

Madrid, un mes, pesetas... y Europa, un trim. pts. 10

Sinceridad en las elecciones a Cortes.—Justicia pronta, eficaz e independiente.—Leyes administrativas, duraderas y sencillas.

NUM. 1.048

MADRID, DOMINGO 13 DE ABRIL DE 1883.—EDICION DE LA NOCHE

5 CENTIMOS

SUPLEMENTO LITERARIO del día 16 de Abril de 1883

Pasos arqueológicos por la Roma clásica, EMILIO OATELAR. La Póttica de Campoamor, CLARIN. Tradiciones peruanas, RICARDO PALMA.

El Banco de España y el comercio

Cuando en 1874 el Gobierno otorgó al Banco de España, convertido en Nacional, el privilegio único de emisión en toda España durante un periodo de treinta años, no hizo tan importante concesión sin imponer a la vez algunas obligaciones al establecimiento a quien así se beneficiaba.

El ministro que firmó aquel decreto decía en el preámbulo que uno de los objetos que se proponía era realizar la circulación fiduciaria única pero voluntaria, y garantida siempre por reservas metálicas.

Y para conseguir esto, el decreto disponía en su artículo 6.º que se estableciesen sucursales en las plazas más importantes de la nación para atender a las necesidades del comercio y a la circulación de los billetes que habían de emitirse.

Verdad es que el art. 7.º, atendiendo a la situación que entonces atravesaba el país, autorizó la domiciliación de los billetes interin era posible verificar con la celeridad y seguridad debidas las traslaciones de fondos.

Pero se restableció la paz y todo el mundo creyó llegado el momento de que el Banco cumpliera con la obligación en que se hallaba de establecer la circulación fiduciaria única, solamente diferida por efecto de las circunstancias.

Mas los que así pensaban no calcularon que el Banco, bien hallado con aquel sistema, no se apresuraria a cumplir obligaciones que en algún tanto pudieran serle onerosas, siquiera se aprovechara por su parte de los privilegios que a cambio de ellas se le habían otorgado.

Cierto es que si aquí hubiéramos tenido gobiernos celosos en el desempeño de sus deberes, una vez restablecida la paz, y puesto que solo por la perturbación en que el país se hallaba en 1874, se había diferido el establecimiento de la circulación fiduciaria única, habrían exigido del Banco que la realizase, llenando así uno de los principales fines a que responde su institución.

Nada de esto se hizo, sin embargo, y para que el escándalo fuera mayor, no solo quedó sin cumplimiento este precepto, sino que hasta se limitó, faltando a cuanto las leyes previenen, el cambio de billetes a metálico cual si el verificarlo fuera una merced y no obligación ineludible del establecimiento de crédito.

El comerciante que hoy, careciendo de billetes de libre circulación, quiere reducir los que posee a metálico en vez de presentarse en el establecimiento privilegiado y obtener en el acto, como la ley dispone, este cambio, se ve precisado a solicitar una orden del subgobernador, y entonces no logra sino que se le autorice para cambiar 1.000 ó 2.000 pesetas, por supuesto en plata, porque el oro se reserva no sabemos para quién.

Y cuando esto pasa todos los días, a pesar de las terminantes disposiciones legales que ordenan el cambio a la presentación de los billetes, el ministro de Hacienda consiente que continúe ese escándalo, con tanto daño para el público como beneficio para el establecimiento, que logra dar dividendos de 45 por 100 al año.

Por esto no es de extrañar que el comercio de Madrid, ante los perjuicios que semejante sistema le irroga, se haya congregado para elevar una exposición al ministro de Hacienda pidiendo haga cumplir todas sus obligaciones al Banco de España, así estableciendo la circulación fiduciaria única, como cambiando en el acto a metálico los billetes que se le presenten.

Esperamos que el ministro de Hacienda atenderá, como es justo, la pretensión del comercio.

El regalo al Presidente

Ya es un hecho, como nuestros lectores saben, la aprobación de la partida de 25.000 pesetas anuales para el Presidente de la Diputación provincial de Madrid. Desechado el voto particular del Sr. Calvet, a pesar de los argumentos con que supo defenderlo, quedaba ya prejuzgada la cuestión, y, con efecto, la partida de las 25.000 pesetas quedó ayer tarde votada.

Afortunadamente para los intereses de la provincia, como el voto de ayer solo debe representar el empeño de sacar triunfante un proyecto; como ya ha dado el Presidente de la Diputación barcelonesa noble ejemplo de desinterés, renunciando una concesión análoga, creemos, desde luego, que la persona agraciada por la Diputación de Madrid se apresurará a hacer igual renuncia, y que unirá a la satisfacción que le cause la prueba de amistad que le han dado unos cuantos amigos, la de renunciar un provecho que aumentaría los sacrificios del cuerpo contribuyente.

Observaciones fenológicas

Son muchísimas las circunstancias que hay que tener en cuenta para determinar el clima de una localidad, notándose principalmente la temperatura, la humedad, la presión atmosférica, los caracteres de los vientos dominantes, la naturaleza del suelo, los accidentes topográficos, etc., etc. Pero reconocer y tener en cuenta todos estos elementos y someter al estudio las múltiples combinaciones que de su continuo variar resultan, es árdua y penosa tarea, que supone como precisa condición, observaciones repetidas con muchos instrumentos especiales. Todos trabajos minuciosos y prolijos, de los que constituyen la ciencia meteorológica, y que están fuera del alcance de la generalidad.

Andaban por esto los sabios en averiguación de alguna cosa que pudiera considerarse como el símbolo o representación verdadera del clima de cada localidad, símbolo dado por todos los factores de aquél, y más fácil de fijar que el total de dichos elementos meteorológicos.

Se han fijado, por último, en la vegetación. Siendo la marcha de ésta en cada punto producto de la acción combinada de todas las causas que determinan los climas, en la vegetación es natural encontrar el sello de cada uno de ellos. Las épocas precisas en que año tras año las plantas más comunes de cada localidad, vivaces principalmente, comienzan a brotar y se vistan de verde follaje; aquéllas en que se adornen con las primeras flores y en que rindan los primeros frutos sazonados, y aquéllas en que se decoloren y [lan-

guidozcan y apresuradamente se despojen de sus galas primaverales para caer en el aparente letargo del invierno, no están al arbitrio de la casualidad dispersas, sino inflexiblemente sujetas a las condiciones del clima.

Determinado y anotando, pues, en cada localidad un año y otro año estas épocas que marcan el movimiento anual de la vegetación y refiriéndose para mayor sencillez a un corto número de las plantas más comunes, se podrá indudablemente dar una idea clara del carácter climatológico de un país; sobre todo si estas observaciones se hacen en muchos lugares y siguiendo un plan meditado y común que permita después hacer útiles comparaciones.

Tal es la idea y el propósito de los Sres. Hoffmann é Ihne, profesores de la Universidad alemana de Giessen, propósito que se proponen realizar con grande empeño, buscando en todas partes quien les auxilie en sus observaciones fenológicas, a fin de obtener, a ser posible, cuadros completos de los climas de todos los países de Europa definidos botánicamente.

En España, el auxiliar con que cuentan es el Observatorio de Madrid, cuyo director, D. Miguel Merino, ha redactado unos Boletines donde se contienen cuantas instrucciones son precisas para efectuar, obedeciendo al método y plan común, las observaciones fenológicas.

Estos Boletines se envían a cuantas personas lo soliciten, pues muchos habrá —especialmente entre los que habitan en el campo, que desearán contribuir de buena gana con sus observaciones a detallar y definir los múltiples climas que en nuestra Península se desenvuelven.

A los mencionados Boletines va unida una relación, redactada por D. Máximo Laguna, de las plantas a que principalmente deben referirse las observaciones aquí en España, relación acompañada de algunos detalles útiles para el mejor conocimiento de la cuestión.

Solamente se necesita para ello constancia, y armados de ella llenar las casillas preparadas al efecto en los Boletines, y remitir éstos, después de llenos, al Observatorio. Allí reunidas y compulsadas las observaciones de todas las localidades, se podrá formar un cuadro ó compendio de la climatología española.

El juego en Barcelona

Que se juega en muchos puntos, no es un misterio para nadie; las noticias sobre este particular carecen, pues, de toda novedad y aún de todo interés. Que se juegue en Barcelona con publicidad notoria, tampoco puede extrañarnos, aunque haya, como asegura una carta, treinta y cuatro casas de juego entre chicas y grandes, acomodadas a todas las fortunas y a todas las clases sociales.

Especifica la carta, y aquí van aumentando los caracteres de gravedad, que estas casas pagan cantidades considerables para que no se las persiga, y aún cuando aquí se ve sólo la inmundicia de agentes subalternos, en el honor de las autoridades superiores está el que cesen tales abusos. Por último, do público se dice en aquella capital, que las cantidades recaudadas a las casas de juego, se destinan en gran parte —treinta mil reales mensuales— a pagar el silencio de cuatro periódicos de Madrid.

Si las autoridades barcelonesas no tienen inconveniente en que pueda atribuírseles móviles interesados en justificación de su tolerancia, la prensa madrileña protestará unánime e indignada, como nosotros lo hacemos, contra semejante especie.

Un sumario eterno

Hemos publicado en nuestro número de ayer una noticia, que conviene reproducir, por si el segundo cañonazo llega allí donde tal vez no alcanzó el primero; la noticia de que en la cárcel de Córdoba se encuentran detenidos nueve individuos, que fueron procesados en 1873 por los sucesos de Montilla. Una causa que durante diez años a lo sale del estado de sumario, es fenómeno digno de llamar la atención.

En aquel periodo de tiempo, los legisladores españoles han planteado numerosas reformas en los Códigos y en los procedimientos; la jurisprudencia se ha enriquecido con copiosa reunión de textos; una verdadera revolución ha cambiado la manera de ser de la magistratura; se ha establecido el juicio oral, y se trata de llegar al establecimiento del Jurado. Pero entre este movimiento constante, que retrata la vida, la actividad y el porvenir, hay hechos como el de Córdoba, que recuerdan los procedimientos inquisitoriales de las épocas de mayor oscurantismo.

Suponemos que bastará esta indicación para que la fiscalía del Supremo haga cesar una situación que tan poco habla en favor de nuestra administración de justicia.

Consumos

Publicamos a continuación el estado demostrativo de los valores obtenidos por consumos en esta capital, durante el mes de Marzo de 1883, y su comparación con el recaudado en igual periodo del pasado año de 1882, según los datos oficiales de la Administración principal de dicho impuesto:

Table with columns: SECCIONES DE LA TARIFA, Marzo de 1882, Marzo de 1883. Rows include Derechos y recargos, Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, Materiales de construcción, etc.

La baja que se observa en el mes de Marzo próximo pasado, corresponde a la tercera decena del mismo, y obedece a haberse celebrado este año la Semana Santa en dicho mes y el año pasado en el de Abril.

La Intervención general

Sr. Director de El Día. El 3 de Noviembre de 1879 presentó el ministro de Hacienda un proyecto de ley de aprobación de las cuentas de 1867-68, de cuyo proyecto se ha hecho caso omiso, y hoy tenemos que añadir que con gran sorpresa nuestra hemos visto, hace pocos días, al actual se-

ñor ministro de Hacienda leer en la tribuna del Congreso un nuevo proyecto de ley presentando las cuentas de 1867-68 y proponiendo su aprobación.

Que en 1879 se presentaron impresas estas cuentas al Congreso de los Diputados, es indudable, sin que aparentemente pueda nadie comprender qué se hizo de ellas, y por qué aparecen hoy nuevamente impresas. Este es el enigma cuya explicación pudiera facilitar la Intervención del Estado; pero como no esperamos que lo haga así dicho centro, habremos de darla nosotros mismos.

Las expresadas cuentas debían contener algún pequeño error que pasó inadvertido para la Intervención, así como para el Tribunal, y con objeto de subsanarlo debieron volver a aquel centro, y aquí entra el principal cargo que contra el mismo resulta. Han sido necesarios tres años, cuatro meses y nueve días para que la primera oficina de contabilidad de España pudiera subsanar un pequeño error, y en este tiempo hasta se ha olvidado que dichas cuentas estaban de derecho presentadas y ha lanzado al ministro a presentar nuevo proyecto de ley.

Hasta aquí lo que nosotros creemos conocer acerca de este asunto; pero hay en el otro caso que desconocemos por hoy, aunque nos proponemos averiguarlo, y es de qué fondos se ha pagado la segunda impresión de las cuentas. Porque sería muy injusto que los agobiados contribuyentes fuesen los verdaderos editores responsables de las faltas cometidas por los funcionarios que debieron llevar aneja a su cargo la responsabilidad de sus actos.

So nos dirá que la Intervención tiene en presupuestos una cantidad de 30.000 pesetas para gastos de material y que no excediendo de esa suma, en nada se perjudica al país, pero aparte de que hoy se halla reglamentada la aplicación de los gastos de material, es muy cómodo exigir al país nuevos sacrificios cuando faltan recursos en presupuesto, y no concederle el derecho de aprovecharse de cualquier economía que en los mismos pueda y deba resultar.

También en las cuentas de 1867-68 encontramos que las obligaciones reconocidas durante aquel ejercicio, importaron 2.993 millones de reales y que el presupuesto de gastos solo ascendía a 2.637 millones, de modo que ahora sabemos se gastaron 356 millones más que lo presupuestado.

No hay que repetir los argumentos ya dichos sobre la dificultad de exigir responsabilidad por esos abusos, al cabo de quince años que venimos a conocerlos.

E. B.

Sevilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sevilla, en estos días que preceden a la feria, atraviesa una de sus más animadas épocas del año. El sol la viste de fiesta, la primavera la adorna con flores y el azahar la perfuma con embriagadores aromas.

Por la mañana las expediciones artísticas, por la tarde los paseos en coche por las Delicias, cruzadas por trenes lujosos, que llevan mujeres hermosas, aaviadas con elegantes galas; por la noche los gorgoritos de la Borghi ó de la Gargano, las escalas de Slagot y las notas de Uetam y de Battistini en el teatro de San Fernando, ó los bailes en el Circolo y en la Capitanía general; todos los domingos, toros; en perspectiva carreras de caballos; la fiesta es completa y la bella capital de Andalucía prodiga sus encantos.

Una de las fiestas más brillantes ha sido el baile del Circolo de Labradores y Proprietarios. Toda la planta baja del elegante Casino se había convertido en un extenso salón; las mesas de billar, las de tresillo, los anchos divanes que invitan al reposo; todo lo que suele entretejer a los hombres que desartan de las tertulias había desaparecido. La mujer, la enemiga implacable del Casino, que gregentea a los maridos, que hace olvidar muchas veces a los novios la hora de la cita, iba a tomar, por un momento, su revancha, dominando como soberana en los propios dominios de su aborrecido rival.

Un tapiz rojo cubría el pavimento, los arcos de mármol blanco, libres de las cancelas, lucían entre profusión de luces su esbeltez, y en todas partes flores colgadas en preciosos tibores, en artísticas majólicas, lucían colores y esparcían aromas. La marmuración culta é ingeniosa, que suele sentar sus reales en el aquarium, centro de noticias, mentidero de Sevilla, mirados desde donde se distinguen los pies más pequeños y los rostros más hechiceros de Andalucía, había tenido que dejar su sitio al buffet, que en una mesa de forma de media luna, brindaba con deliciosas golosinas, con refrigerantes helados, con tónicas bebidas y hasta con suculentos manjares, acompañados de Jerez de color de oro y del Burdeos oscuro como el granate.

La entrada por frente al teatro de San Fernando, estaba adornada con arcos de mirto, que parecían arcos triunfales en honor de la belleza, cuando debajo de ellos pasaban las damas que iban al baile.

A las once era brillante el aspecto de los salones; por la alfombra roja se arrastraba la extensa cola de ricos trajes; al pie de las columnas de mármol blanco, entre las flores, se formaban animados grupos; las luces arrancaban reflejos a las joyas, y por todas partes había notas animadas, alegres, sonrientes.

La señora del gobernador, Sr. Jimeno de Lerma, llevaba vestido de raso blanco con delantero de flores estilo Pompadour; con ella estaban la señora de González, el ex-ministro de la Gobernación, vestida de blanco; la marquesa de Donadio, llevaba traje negro ceñido con rosas de colores naturales bordadas en seda; su hija iba de blanco con aderezo de coral; la señora de D. Gonzale Segovia, traje de brocatel color fresa adornado con felipía y aderezo de brillantes; la señora de Ibarra, de raso verde pálido y rica joya de perlas y brillantes; la de Baile, con traje marrón y encajes negros; la de Vinent, de raso color rosa; la de González Nandin, de negro, y de negro también las de Sequeros y Mac-Dougall; la señora de Merjier con túnica de flores brochadas abierta sobre delantero de raso color rosa.

Estaban también las marquesas de Torrenueva, Ezcar, Esquivel, Casa Ramos; condesa de Peñafior y señoras y señoritas de Osborne, Fina, Olmedo, Marchelina, Ruiz, Ponce de Leon, Primo de Rivera, Vivanco, Tassara, Campos, Otaola, Puerto Rodriguez, Rio, Osorio, Lamas, Pajes, Bonisset, Arredondo, Lasarte, Vazquez, Adriansens, Alcalde, Ballesta, Llorente, Merry, Santaló, Monprivat, Argente, Sanchez Gil, Cortés, Quintano, Serna, Vargas y otras muchas que completaban el elegante cuadro de la distinguida sociedad sevillana.

El baile terminó a las cuatro. Después se ha celebrado otro en la Capitanía general, también muy animado. El general Polavieja, el más joven de los tenientes generales de nuestro ejército, goza aquí de grandes simpatías; su casa es un centro de animación y buen tono; en ella hace los honores con una distin-

ción perfecta la generala Baile, esposa del segundo cabo; pues el general es soltero, y por cierto que si hemos de creer lo que se dice, lo será ya poco tiempo.

La afluencia de extranjeros es grande; pero no vienen, como otros años, familias de las provincias andaluzas, que solían pasar aquí la temporada de feria; las malas cosechas pasadas y el estado general de Andalucía tienen que reflejarse como una sombra en las fiestas.

Sevilla, Abril 1883.

Los presupuestos de Italia

Roma 10 Abril

De los resultados de la gestión económica del señor Magliani en el año de 1882, con arreglo a la exposición gubernamental que ayer comunicó, acaba de dar idea lo que ésta consignaba, resumiendo los datos ya expuestos por el ministro de Marina sobre la creciente parte que los astilleros de Italia y sus fábricas de fundición, establecimientos tan importantes como los de Orlando y Ansaldo, tomaban en cuanto se refería a la Armada. No por esto el ser producto de la industria extranjera hizo abandonar al Estado la construcción de poderosos buques en Inglaterra, cuando los alcanzaba con grande economía de tiempo y de dinero, ni el coste de un 5 ó de un 10 por 100 más sobre los precios de la industria privada arredra al gobierno para confiar las grandes naves acorazadas a los arsenales del Estado, que iban a aumentarse con el de Tarento, pues que en esta ponderación de elementos se cifraba la grandeza de la nación.

Antes de abordar los presupuestos de 1883 y 1884, la exposición financiera se deliene en los resultados del empréstito de 644 millones, destinado a amortizar el papel-monedá y que merced al Banco Nacional y a la casa de Hambro, que tomaron a su cargo esta operación de crédito, han sido aún más ventajosos que los fijados en la ley de 7 de Abril de 1881. La nación saludada hoy la vuelta a la circulación metálica sin ninguna de las perturbaciones que se temían, y confía en que en el porvenir podrá disfrutar las ventajas inapreciables de su redención económica.

La abolición del curso forzoso del papel-monedá y del impuesto sobre la molieda de cereales, ejercerá una influencia saludable en el presupuesto de 1883 y sobre todo en el de 1884. Para este año, y a pesar de 27 millones de francos más concedidos a la Marina, al ejército y a las obras públicas, habrá un excedente de tres millones de liras, no siendo por lo tanto necesario acudir a los recursos extraordinarios, autorizados por el Parlamento, para la transformación militar del reino. En 1884 espera no se altere tampoco el equilibrio de los presupuestos, aun cuando no pueda confiarse en sobrantes, perdiendo el Tesoro el ingreso de 47 millones del macinato; pero a condición de que el Parlamento vote la revisión de la tarifa aduanera y oponga un dique insuperable a todo gasto extraordinario, que no sea esencialmente necesario.

Pasada esta crisis económica de 1884, hija de la supresión del impuesto sobre la molieda, Magliani espera que la Hacienda italiana siga su marcha ascendente. Dos condiciones impone, sin embargo, para esto; la moderación en los gastos y que en mucho tiempo se cierre el libro de la Deuda pública, que desde 1875 a 1882, ha visto aumentarse en 25 millones sus intereses, aun cuando ha amortizado en el propio tiempo un capital de 372 millones de liras.

El equilibrio de los presupuestos, permitirá la reforma progresiva de los impuestos, y aplazará por un largo periodo toda nueva emisión de Deuda pública, que Italia ha abandonado hace tiempo para sus gastos ordinarios, pero que necesita abandonar también, en lo posible, para sus grandes obras públicas, a fin de que sus títulos, cotizados hoy en oro a 92, ó sea el doble de hace diez años, lleguen a la par de su valor nominal.

Dramas de la vida en París

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL DIA)

Paris 13 Abril.

El atentado cometido en la persona de Mr. Banc, á que aludía mi carta de ayer, no parece haber sido sólo una querrela de casero y de inquilino, sino por el contrario, un verdadero drama, que ha terminado por la muerte de Mr. Banc. Este recibió una herida en la nariz, sobreviniendo una congestión cerebral, de la que ha fallecido á la edad de sesenta y ocho años.

Para darse cuenta de los móviles del crimen, es preciso tomar las cosas a partir de 1869. En esa época moría, en la calle de Roma, en un cuarto amueblado con elegancia, una mujer, aún joven, llamada María Lambert, la cual había estado al servicio de Mr. Banc, que era viudo; dícese que Mr. Banc se enamoró de su criada, teniendo de ella un hijo, que parece haber muerto también.

Cuéntase que Mr. Banc se acercó al lecho de la moribunda, mostrándole títulos de diversas rentas que antes le había regalado, y diciéndole:

—Mira, María, yo te he dado todos estos valores, y los guardo ahora para devolvértelos cuando estés buena.

El autor de la muerte de Mr. Banc, llamado Lacroix, y que estaba casado con una hermana de María Lambert, pretende haber asistido á esa escena.

Cuando María murió, Lacroix se presentó en casa de Mr. Banc, á manifestarle que, una vez su cañada muerta, los valores que él guardaba, de la pertenencia de aquélla, correspondían á su mujer, Mad. Lacroix, como legítima heredera.

Mr. Banc, por toda respuesta, lo puso en la calle, guardó los títulos y se apoderó de los muebles de María Lambert, utilizándolos en alhajar un hotel de la calle de la Rochefoucauld.

La cólera de Lacroix fué inmensa; intentó un proceso á Mr. Banc, lo acusó de robo de títulos, y cubrió muchas veces la fachada de la casa que el viejo habitaba con carteles, donde le llamaba ladrón, acusándole de haber despojado á Mad. Lacroix de la herencia de su hermana.

Las quejas de Lacroix no encontraron eco; sus reclamaciones fueron rechazadas, sus pleitos perdidos en todas las instancias, y los carteles difamatorios le hicieron pasar, por denuncia de Mr. Banc, cuatro meses en la cárcel.

Cuando Lacroix salió de la prisión, buscó trabajo en vano; su mujer, su hijo y su hijo pasaron privaciones innumerables. El niño acabó por enfermarse, á consecuencia de ellas, muriendo en Enero último.

A partir de ese momento, Lacroix no pensó más que en la venganza. Al fin decidió á realizarla, y ya he dicho que Mr. Banc ha muerto víctima del atentado.

Al ser interrogado por el juez instructor, Lacroix ha respondido: «He hecho bien, me ha robado la herencia de mi cañada. Me explicaré ante el Jurado y todo el mundo me dará la razón.»

El tribunal correccional ha dictado ayer sentencia

en la demanda del ex-cónsul en París Sr. Rubí, contra el autor de un famoso folleto. El tribunal se declara incompetente, pues según la actual legislación de imprenta, los cargos calumniosos contra funcionarios públicos deben verse ante el Jurado, admitiéndose prueba. Por lo tanto, los magistrados han considerado que la situación de un cónsul extranjero es, en ese punto, idéntica a la de los empleados franceses.

Ante el Jurado, la causa merecerá probablemente mucho ruido; habrá, en suma, escándalo. En compensación, si el veredicto es afirmativo, la pena puede ser mucho más considerable. En este punto, sin embargo, lo probable es que el Jurado absuelva, como lo hizo en el célebre proceso de Roustan contra Rochefort.

Ayer se ha visto la causa del llamado Alejandro Cormier, quien, después de haber estudiado para cura, se casó con una mujer de más edad que él. Pronto se desunieron, separándose ante la ley. Pero Cormier hizo a poco la corte a una señorita hija de un empleado de la estación de Orleans, presentándose como soltero, y obteniendo pronto su mano. De este segundo matrimonio nació una niña.

Pero la primera mujer se ha vengado, denunciándolo. Cormier alega su buena fe, asegurando que después de recorrer todos los bailes de mala reputación, no encontró en ninguno a su mujer, por lo cual la creía muerta.

Cormier ha sido condenado a cinco años de prisión. A la verdad, la desmoralización de la sociedad francesa, puesta de manifiesto en infinitos procesos, proporcióna a Mr. Naquet armas para defender el divorcio. Todo el mundo se queja aquí de que los matrimonios por inclinación son cada día más raros. Todo es cuestión de dote, y a veces se casan, uno con otro, jóvenes que se conocen por retrato, a la manera de los príncipes de antaño.

A la larga, eso deforma el sentido moral y desarrolla las aficiones al lujo, ya tan grandes de por sí.

**Tribunales franceses**

EL BARON DE BILLING Y SU SUEGRA

Ante el tribunal civil de París se está ventilando un proceso llamado a tener gran resonancia, y que en Madrid será seguido con interés, porque el principal personaje que en él figura ha residido en esta corte con carácter diplomático.

El proceso lo ha incoado la condesa de Hope-Rapp contra su yerno el baron de Billing, agregado que ha sido a las embajadas de Francia en Madrid y en Londres, y más tarde ministro de Francia en Túnez y en Egipto.

La condesa Hope-Rapp ha expuesto al tribunal que su hija Lucretia casó en primeras nupcias con un lord del almirantazgo inglés llamado Swynfen Thomas Carnegie, de quien se divorció en 1872, para contraer nuevo matrimonio con el baron.

La baronesa de Billing murió en 1880, dejando a su esposo por heredero. La condesa de Hope-Rapp reclamó entonces el importe de la reserva legal que el Código civil francés concede a los ascendientes, cuyos hijos mueran sin descendencia. El baron de Billing contestó a la reclamación de su suegra que nada le correspondía, puesto que su difunta hija había dejado un niño llamado Camilo, habido durante su matrimonio con el almirante Carnegie, y que ese niño tenía ya diez y siete años.

Para la condesa de Hope-Rapp el tal niño no es producto del primer matrimonio de su hija, sino un niño recogido con el objeto de excluirla a ella de la parte de herencia que le corresponde.

Dos audiencias lleva ya este proceso. En la primera hizo uso de la palabra el abogado de la condesa, maese Falateuf, quien mostró la inscripción de nacimiento del niño, de la que resulta que el 24 de Octubre de 1866 fue presentado a la alcaldía del 8.º distrito uno, que recibió los nombres de Mauricio Alejandro Gentil, de padres desconocidos, encontrado en una estera de paja en la calle de Penthièvre por una mujer llamada Catagnol.

Esta mujer era sobrina de una criada de la condesa de Hope-Rapp. Cuando ésta se enteró del hallazgo, mandó que inscribieran al niño en el Registro y lo llevaran a un hospicio. Algunos días después mandó a recogerlo y fue llevado a bautizar a la iglesia de la Magdalena con los nombres de Camilo Luis Napoleón de Roland. Fueron padrinos de este bautizo el baron de Billing y la que algunos años más tarde fué su esposa, y entonces estaba unida al almirante Carnegie.

El abogado de la condesa hizo, además, presente que esta señora tiene en su poder una carta de su yerno el baron, en la que dice que «si la beneficencia le obliga a devolver el niño, lo hará así;» que una antigua doncella de los barones de Billing ha declarado que oyó decir varias veces a sus amos que el niño que criaban no era suyo, pero que tenían intención de adoptarlo; y, por último, que el almirante Carnegie manifestó siempre que no había dejado descendencia.

En vista de estos hechos, el abogado de la condesa concluyó sosteniendo que el niño de que se trata es un niño recogido.

Como circunstancia curiosa de este proceso, consignaremos que la condesa de Rapp decía a muchas personas respecto del niño recogido que «debía ser hijo natural del emperador Napoleón III.»

En la segunda audiencia ha hablado el abogado del baron de Billing, maese Gatineau, sosteniendo con muchos argumentos del abogado contrario, que el niño que ha pasado por abandonado es realmente hijo de la esposa del almirante Carnegie, y que a éste se le ocultó el nacimiento por diversas razones.

Maese Gatineau ha presentado a la condesa como mujer desordenada y hoy muy necesitada de dinero. Del difunto almirante dice que era un hombre dado a la bebida, que maltrataba a su esposa, y que era 32 años más viejo que ella. Después de algunas escenas violentas, convinieron los esposos en separarse, quedándose él en Londres y trasladándose ella a París, donde conoció a la familia Billing. El almirante visitaba a su esposa cuatro ó cinco veces al año hasta 1868, es decir, hasta dos años después de nacer el niño.

Los cuidados prodigados a éste por la condesa de Hope-Rapp, no los inspiraba la caridad, dice el abogado, sino el amor de abuela, y todo el misterio del asunto ha ido encaminado a que el almirante no supiese nada, porque se habría llevado el niño a Inglaterra.

Entre otras muchas pruebas aducidas por maese Gatineau, están las siguientes:

El 1.º de Enero de 1866 escribía la condesa en su libro de memorias, lo siguiente:

«Día de Año Nuevo.—Luís (entonces esposa del almirante) me envía la mejor de las felicitaciones. Me anuncia oficialmente que el año 66 será abuela. ¡Qué felicidad!»

En la larga correspondencia de la condesa con el joven Camilo, firma aquella siempre *tu abuela*.

El almirante Carnegie presentó en 1874 demanda de divorcio por adulterio de su mujer con el baron de Billing, y lo obtuvo. Pero esta acción de divorcio, dijo el abogado, no debe tener efecto en lo que respecta a lo pasado.

El abogado concluyó haciendo resaltar el contraste de la conducta de la condesa, que quiere arrojar de la familia a un nieto por percibir una suma, y la del ba-

ron de Billing, que lucha por conservar al joven su herencia materna.

El miércoles próximo continuará la vista, para que rectifiquen los abogados.

**TELEGRAMAS**

**Agencia Fabra**

EL TRATADO CON ALEMANIA

Berlin 14.—El periódico oficial la *Gaceta de Alemania del Norte*, dice que el gobierno alemán remitió al español con fecha 2 del corriente una nota pidiéndole que en las negociaciones para el tratado de comercio se respaldasen las comunicaciones telegráficas con notas escritas, a fin de evitar toda mala inteligencia.

Añade que la nota justifica las exigencias de Alemania acerca de los derechos sobre el centeno y la sal.

Afirma que los derechos sobre estos artículos no son de la importancia que los atribuye España.

La nota cree posible una reducción sobre los derechos de la papa.

Termina pidiendo que España autorice por escrito a su ministro en Berlín para firmar el tratado, y que en caso contrario especifique el gobierno de Madrid en una nota oficial los motivos que tiene para negarse a dar dicha autorización.

París 14.—El periódico el *Temps* dice que el nuevo ministro de Francia en la corte de Anann, presentará al emperador un proyecto de un nuevo tratado afirmando los derechos de Francia.

Añade que si el emperador no le acepta, se adoptarán medidas eficaces para asegurar el cumplimiento del tratado de 1874.

El mismo periódico dice que Mr. Bourcs, ministro de Francia en China, ha sido llamado por el gobierno, el cual desaprobaba el tratado que dicho ministro hizo bajo su responsabilidad con el Celeste Imperio.

Londres 14.—El *Standard* publica un despacho asegurando que el conde de Chambord se encuentra gravemente enfermo.

Punta de Gales 14.—H. y ha llegado a este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *Barcelona*, y continúa su viaje sin novedad.

París 14.—La prensa de esta capital publica la siguiente nota de la Agencia Havas:

«Algunos periódicos dan a entender que han recibido comunicaciones de una naturaleza particular para probar su exactitud, sobre la conversión de la Deuda y el convenio con las compañías de ferro-carriles.

Estamos autorizados para afirmar de nuevo que ningún periódico ha recibido confidencia del gobierno ni comunicaciones de ningún género.»

París 14.—Según despachos de Orán, las negociaciones con los disidentes han dado por resultado la sumisión de algunos tribus.

Berna 14.—El consejo federal suizo ha anulado el decreto de 17 de Febrero de 1878 contra el obispo de Ginebra Mons. Mermillod, pero reservando los derechos de los cantones interesados en el asunto, por formar parte de la sede episcopal de dicho prelado.

París 14.—La legación de Haití en esta capital, desmintió la noticia de la toma de Miraguane por los rebeldes haitianos.

Confesa, no obstante, que dicha ciudad está sitiada por éstos, los cuales serán pronto derrotados, en concepto del ministro.

Nueva-York 14.—Han marchado a Méjico cuatro oficiales de la policía inglesa, a fin de capturar a un tal Tynan, que ha resultado ser el primer jefe de los fenianos designado con el número uno.

Londres 14.—Con motivo del viaje de la reina el martes próximo a Osborne, se tomarán precauciones especiales.

Berlin 14.—En el Parlamento alemán se ha leído hoy un Mensaje del emperador, en el cual manifiesta éste su solicitud especial para mejorar la suerte de las clases obreras.

El ministro Mr. Scholz, en vista del Mensaje, presenta los presupuestos de 1884-85, en los cuales se adoptan medidas que tienden a beneficiar al proletariado en perjuicio de las clases acomodadas.

El ministro dice que el Parlamento se podrá consagrar en la próxima legislatura a la mejora social.

En los círculos parlamentarios se cree que el Parlamento insistirá en su negativa de votar el presupuesto bienal.

París 15.—Los ministros MM. Coehery y Herisson, acompañados de MM. Félix Faure, Hervé y otros diputados, salen esta mañana a las nueve y cuarenta para Calais, a fin de visitar los trabajos del Túnel de la Mancha.

Después irán a Liverpool para estudiar aquel puerto y la cuestión de los vapores transatlánticos ingleses.

Marsella 15.—La huelga hace progresos.

Ayer se declararon en huelga muchos fegoneros y marineros.

Roma 15.—Cámara de Diputados.—El gobierno declara cuestión de gabinete el presupuesto de Marina.

El Sr. Depretis cree que Italia debe consagrar importantes sumas al desarrollo y sostenimiento de su armada.

Con este motivo se presenta una proposición de confianza al ministerio, la cual es aprobada por 168 votos contra 54.

Pesth 15.—En la sesión de ayer, el presidente del Consejo de Hungría se esforzó en probar que se había dado una interpretación falsa al último discurso del Sr. Mancini. Declaró, no obstante, que hay un acuerdo entre Austria, Alemania é Italia, con un fin completamente pacífico y no dirigido contra nadie.

Constantinopla 15.—La conferencia sobre el Líbano ha sido convocada para mañana.

Se espera que el representante ruso tendrá instrucciones de su gobierno.

**NOTICIAS**

Dice *El Progreso*:

«Aun cuando *La Epoca*, *El Imparcial* y *El Día* no incluyen a nuestro periódico entre los que desean que el ayuntamiento de Madrid sea renovado en las próximas elecciones por elementos valiosos y de la talla que las necesidades de los tiempos reclaman, *El Progreso*, que no cuenta entre sus redactores y colaboradores ningún aspirante a concejal, desea feliz éxito al propósito de aquellos ilustrados colegas, que es también el nuestro.»

**Noticias de Jerez**

Nuestro corresponsal nos escribe con fecha 14 de Abril:

«Ha terminado el sumario de la causa de Cayetano Cruz pasando al fiscal para la calificación. El Sr. Domech la tendrá en su poder solo dos ó tres días, pues en su parte esencial la tiene ya estudiada y la devolverá a la defensa.

La causa del asesinato del ventero del Puerto, ha adelantado mucho; ya la tiene en su poder el fiscal y como los cinco reos han declarado su participación en el crimen, no sufrirá muchas dilaciones. Como el homicidio por robo y con todas las circunstancias agravadas se desprende del sumario, es probable que cinco peticiones más de la última pena se unan a las que ya tiene pedidas el ministerio fiscal con motivo de la causa de la Parrilla. Para Cayetano Cruz parece que se pedirá también igual pena que para los Corbachos y sus compañeros.

El herido del domingo está mejor, habiéndose salvado milagrosamente; pues la navaja con la que le infligió el agresor la herida era por sus dimensiones un machete. Todos los días están demostrando los hechos los peligros del uso de esta clase de armas, y se haría preciso reprimirle.

«Notase entre los ganaderos alguna animación para concurrir a la feria de Sevilla y a la que aquí se celebrará para últimos de mes y primeros de Mayo. Las últimas lluvias y la abundancia de pastos han puesto al ganado en un estado excelente, esperándose transacciones que animen el mercado, paralizado en los últimos años.

Para la feria se celebrarán aquí dos corridas de toros, en las que tomará parte Frascuelo, y vendrá al

teatro Tamberlick con su compañía de ópera, en que figura la señorita Mantilla.

Se está dando mucho impulso al proyecto de construcción de un cuartel, y como ya se ha reunido el dinero, que es lo más difícil, se cree que empezarán pronto los trabajos.

También el ingeniero D. Carlos Lamiabe, el constructor de los primeros ferro-carriles andaluces, tiene muy adelantados los estudios y preparativos de la línea de Jerez á Algeciras, y si no surgieran dificultades administrativas, podrían estos trabajos ocupar muy pronto a muchos brazos, mejorando un tanto la situación de esta comarca.

El domingo se verificará la Exposición de flores y rifa de macetas a beneficio de los Asilos de beneficencia. S. M. la reina ha mandado para esta rifa una escribanía y candeleros de alabastro y bronce; la reina Isabel un imperdible de oro con colgante de amatista, y la infanta Isabel una escribanía de bronce.»

Anoche fué gravemente herida una mujer por un hombre, en compañía de quien vivía en la calle del Triplete, número 10. A las diez, después de cenar, se promovió entre ellos una reyerta, por cuestión de celos; y pasando de las palabras a los hechos, el hombre infligió a la mujer, con una navaja, diez heridas en la cara y en el cuello.

A los gritos de la víctima acudieron varios guardias y vecinos, siendo detenido el agresor, que es sargento de ejército.

Anoche salieron para Antequera los señores marqués de San Roman, Ordoñez y Cadorniga, con objeto de visitar a los Sres. de Romero Robledo.

El general San Roman se propone, después de pasar algunos días en el Romeral, visitar a los marqueses de Viana en su posesión de Moratalla.

No ha resultado cierta la dimisión del gobernador civil de Santander que en primer término anunció un periódico ministerial.

Anteanoche fué sorprendida en Adra (Almería) por el entonces alcalde y capitán de la Guardia civil de Bejar una sociedad secreta, habiéndose detenido a 16 sujetos, ocupándose varias armas y otros documentos.

Ha sido nombrado alcalde de Valladolid D. José S. Esteval.

**Federación de trabajadores**

Esta mañana, a las once, y con asistencia de un inspector delegado del gobernador, se han reunido algunos trabajadores en una de las aulas del Instituto de San Isidro, para constituirse en Asamblea.

Después de examinar y aprobar las actas de los delegados de las secciones, se ha verificado la elección de mesa definitiva, resultando nombrados: presidente, el compañero Francisco Ruiz, y secretarios los compañeros José Pérez y Mariano Domínguez.

Puesto a discusión el tercero de los puntos señalado en el orden del día, ó sea la actitud de las secciones federadas de esta localidad respecto de las prisiones efectuadas en Andalucía, el compañero Mella presentó la siguiente proposición:

«La federación madrileña, reunida en Asamblea trimestral, después de ratificar los acuerdos tomados por los trabajadores anarquistas en el teatro del Recreo, acuerda protesta: enérgicamente de las arbitrariedades que en Andalucía se cometen en las personas de honrados compañeros nuestros, que no tienen más delito que pertenecer a la federación regional española.—MELLA.»

El Presidente: El compañero Mella tiene la palabra para apoyar la proposición.

El compañero Mella: Compañeros, creo que debemos ratificar los acuerdos adoptados en el teatro del Recreo; y al hacerlo, no podemos menos de protestar también contra las arbitrariedades cometidas en Andalucía...

El Delegado del Gobernador: En nombre de la autoridad, he de protestar contra la palabra arbitrariedad, aplicada a las autoridades de Andalucía que han cumplido con su deber, y por ello, declaro disuelta esta reunión.

El compañero Matamoros.—Pido la palabra para aclaraciones.

El Presidente.—Con la venia del señor delegado, tiene la palabra el compañero Matamoros.

El compañero Matamoros.—Al pronunciarse aquí la palabra arbitrariedad, no se ha querido atacar a ninguna de las instituciones ni autoridades.

El Delegado.—Yo no puedo discutir, y por consiguiente es inútil que continúe el Sr. Matamoros.

El Presidente.—Queda, pues, disuelta la reunión por orden de la autoridad.

Los federados abandonaron todos el local, procurando explicarse el verdadero sentido de las palabras del compañero Mella, que no consideraban ofensivas a las autoridades.

El delegado ha dispuesto que los señores de la mesa y el Sr. Mella esperasen la llegada del gobernador, y a los pocos momentos se presentó el señor juez del distrito de la Audiencia, que, después de hacer despedir al local, quedó con los detenidos instruyendo las primeras diligencias del proceso.

Terminadas éstas, dos horas después, fueron conducidos a la cárcel el presidente y secretario de la Mesa y el señor Mella.

En la Exposición de arte retrospectivo que en las próximas fiestas del Corpus ha de celebrarse en Granada, figurarán entre otros documentos notables, el testamento del famoso arquitecto Diego de Siloe, que se guarda en la parroquia de San Andrés de aquella ciudad, y la cuenta de los gastos de construcción del campamento real de Santafé.

Los reclutas disponibles del reemplazo de 1879 que cubrieron cupo por los distritos de Buenavista, Audiencia, Centro y Congreso de esta corte, pueden presentarse a recoger sus pases de reserva en las oficinas del batallón reserva de Madrid, núm. 1, sitas en el cuartel de San Francisco (calle del Rosario).

La *Izquierda Dinástica* asegura que el Sr. Gonzalez Izuri ha desistido de sus propósitos de hacer mucha luz en el Congreso sobre la causa seguida al Sr. Monasterio por la muerte del Sr. Albernis.

El gobierno civil de esta provincia ha ordenado a los delegados de los distritos que hagan saber a los dueños de cafés que no podrán darse en ellos espectáculos de canto y baile flamenco sin obtener previa autorización.

En breve se abrirán al servicio público las estaciones telegráficas de Almedratejo, Villafranca y Olivanza (Extremadura.)

Dice un periódico que las casas de juego que funcionan en Barcelona son nada menos que treinta y cuatro.

Ayer entró en el puerto del Ferrol la fragata *Lealtad*, habiendo retrasado su viaje a causa del temporal; fondeó en el puerto de Almería el cañonero *Nervión*, y salió de Alicante, para Cartagena, la goleta *Caridad*.

**Ateneo**

El Sr. Serrano Fatigati dió anoche una interesante conferencia sobre el tema «Datos para la historia política de nuestro país.»

Con varias estadísticas patentizó el orador el abandono en que se hallan diversas determinaciones de la vida nacional, primero bajo el aspecto físico y después

bajo el moral. De estos datos dedujo que atravesamos un período de crisis, resultante del cheque interior entre las antiguas tendencias y determinaciones orgánicas y las nuevas corrientes, especialmente en lo que atañe a la organización social y las relaciones entre el fondo de ésta y las formas jurídicas.

Examinó el influjo de la revolución de Setiembre en nuestra vida política, y la actual representación de las fuerzas sociales en el Senado, que es necesario a su juicio que se amplie; y refiriéndose, por último, a las corrientes que se observan en las costumbres concluyó manifestando la esperanza de que España llegará pronto a salir de la presente crisis.

El orador recibió muchos aplausos.

Mañana lunes a las ocho y tres cuartos de la noche habrá una conferencia pública en la asociación de agricultores, Luzón, 4.

«Conexiones prácticas y bases científicas de la Zootécnica», es el tema sobre que disertará D. Juan Tellez Vicent.

A las tres y media de esta madrugada, un sugeto que se dirigía a su casa por la calle del Mediodía Chico, fué acometido por otros dos que navaja en mano intentaron robarle.

El agredido pudo defenderse de sus agresores con el paraguas, que perdió en la lucha, pero resultó con una herida en la mano derecha.

A las voces de auxilio acudió la pareja del cuerpo de seguridad, que lo condujo a la Casa de socorro del distrito.

Los agresores no fueron habidos.

Los diputados provinciales que votaron ayer en contra de la consignación de las 25.000 pesetas para gastos de representación de la presidencia, fueron los señores Calvet, Briones, Chavarrí, Pérez de Soto, Guillón, Narbon, Romero Gil Sanz, Sanchez Blanco, Serrantes y Calvo.

Votaron en pró, los Sres. Aguado, Casuso, Escobar, Fernandez Gomez, Gil Domínguez, Gutierrez Salamanca, Hernandez Arteaga, Oriol, Presilla, Rojas, San Martín de la Vara, Sevillaño, Valino, Villalon y España.

El miércoles, a la una, celebrará vista pública en el Congreso el tribunal de actas graves, para ver y fallar las dos únicas que faltan, que son las de Tremp y Parcheua.

**El doctor Paz**

*La Nación Española*, de Buenos-Aires, publica un artículo biográfico del Sr. Dr. Paz, nombrado ministro de la República Argentina en Madrid, y que en breve llegará a esta corte. De dicho artículo extractamos los siguientes párrafos:

«El Dr. D. José C. Paz aun no ha llegado a los cuarenta años; está en la flor de la vida, y su físico, aunque algo quebrantado por la lucha incesante en el periodismo y en la política activa de su país, ha podido rebatirse con el tiempo que lleva en Europa recuperando la salud perturbada.»

«En sus años de ardor juvenil demostró repetidas veces poseer un carácter enérgico, probo y recto. El valor personal en ocasiones se acreció y aun pasó al que ha dado la preeminencia en este pueblo a los caudillos populares.»

«Es, no obstante, hombre de sociedad, de instrucción suficiente, de perspicacia y golpe de vista clarísimo, merecedor a lo cual su carrera periodística ha sido brillante y de resultados positivos bajo el punto de vista de la protección del público.»

«Proprietario y fundador del diario *La Prensa*, cuya importancia en el país es de primera línea y cuyos rendimientos le compensan generosamente sus esfuerzos colosales durante una década de años, el Dr. Paz ha tomado asiento en la Cámara Nacional en calidad de diputado por Buenos-Aires y ha desempeñado comisiones de corrección de Códigos y Ordenanzas para la Armada.»

«Es, en fin, un caballero en toda la extensión de la palabra, cuyas virtudes de carácter, si en los ardores de la juventud fueron notorias, quedaron compensadas con su hidalguía y honradez. Hoy, la experiencia y los años, disminuyendo las exageraciones, han dejado un hombre enérgico, pero esclavo de la razón, del maduro juicio y de la prudencia.»

«Hemos tenido ocasión repetidas veces de oírle los más sinceros elogios a favor de los españoles, por los que profesa un cariñoso respeto.»

«Públicamente ha defendido, a despecho de la patriotería que se subleva contra los que así piensan, que deben suprimirse del himno nacional argentino los pasajes en que se mortifica el deseo de una nación que hoy es amiga y que ayer fué madre.»

«Amigo entusiasta de España, tiene una fé ciega en el poderío y elementos que posee nuestra patria para realizar en consorcio con la América del Sur el dominio de la raza latina en las civilizaciones del futuro.»

Anteayer se celebraron en la Colegiata de Osuna solemnes horas por el eterno descanso del duque de Osuna y del infante, cuyo cadáver recibió seguidamente sepultura en el panteón familiar que hay en la referida iglesia.

Al acto asistieron la señora viuda duquesa de Osuna y princesa de Salm-Salm y el señor conde de Bernar.

Anteanoche, a las nueve, se cometió en Alicante un horrible crimen, hasta ahora envuelto en el misterio: parece que una aliciana habitante en la planta baja de una casa de la calle de las Monjas, se hallaba cenando con un nieto suyo que la dejó sola para marcharse a dar un paseo; pocos momentos después unas sobrinas que viven enfrente, al ver la puerta abierta y a oscuras, entraron dentro y la encontraron tendida al lado de la mesa, con varias puñaladas en la cabeza.

Anoche se reunió en el Casino democrático-progresista el comité del partido en el distrito de Buenavista, para tratar de asuntos electorales.

Se tomó el acuerdo de acudir a la lucha en las próximas elecciones de concejales en coalición con otras fracciones republicanas y designar en principio candidato.

El Sr. Labra dejó ayer sobre la mesa del Congreso la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben, tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

«El art. 178 de la ley electoral vigente de Agosto de 1870 se entenderá redactado del siguiente modo:

«La acción para acusar por los delitos ó faltas electorales es popular y podrá ejercitarse hasta dos meses después de haber sido aprobada ó anulada el acta definitivamente por el Ayuntamiento ó Diputación provincial si la elección fuere para concejales ó diputados provinciales.»

«Las querrelas y denuncias que se entablen por delitos ó faltas electorales se ajustarán en su tramitación a lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento criminal.»

«Se actuarán los procedimientos en papel de oficio y se admitirán todos los recursos sin depósito; pero a reserva de reintegrar el papel y satisfacer las costas por los que resulten condenados en la sentencia ejecutoria.»

«Palacio del Congreso, 14 de Abril de 1883.—Labra.—Pedragal.—Portuondo.—Vitalba Hervás.—Gonzalez Serrano.—Fernandez de La Hoz.—Montilla.»

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 241.777 pesetas por 2.269 impositores, de las cuales son nuevas 249, y se han satisfecho en los tres últimos días, pesetas 319.717 a solicitud de 487 imponentes, 237 de ellos por saldo.

Mañana lunes, a la una de la tarde, se celebrará en el salón del Conservatorio el segundo ejercicio de ope-

siciones a la cátedra de arpa vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

El martes próximo, a las ocho y media de la noche, celebrará sesión científica la Sociedad Española de filología médica, para continuar la discusión sobre «El herpetismo con relación a las aguas minerales.»

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, 13.895 pesetas por 17 imposiciones al 6 por 100, y 32 al 5 por 100, y se han devuelto 5.773 pesetas a petición de nueve imponentes.

En la taberna núm. 18 de la calle de la Encarnación, se promovió esta madrugada una riña entre cuatro sujetos, de la que resultó uno de ellos con una grave herida en la cara.

Los contendientes fueron detenidos.

**Ayuntamiento de Madrid**

En la sesión pública que mañana debe celebrarse el ayuntamiento, el concejal Sr. Moreno Elorza presentará una proposición pidiendo se adquirieran las fincas contiguas a la iglesia de San Francisco el Grande, con objeto de formar una gran plaza, en cuyo centro figure el citado templo.

Dicha mejora, hace mucho tiempo proyectada por el concejal, Sr. Elorja parece ser apoyada por muchos concejales, que la consideran muy conveniente para el embellecimiento de la capital de España.

Esta mañana, a las nueve, y en las afueras de la ciudad de Burgos, fué hallado mortalmente herido en la sien derecha, el administrador de aquel penal, quien se supone atentó a su vida disparándose un tiro de revolver, cuya arma se encontró a su lado.

Parece que una hora antes del suceso había comprado dicha arma.

El suicida fué conducido al Hospital, donde falleció a los pocos momentos.

Un caso más que demuestra lo bien organizado que el Banco tiene el servicio de recaudación de contribuciones.

El día 12 del actual á un contribuyente, cuyo nombre y domicilio citaremos, si fuera preciso, se le presentó el recibo del tercer trimestre del impuesto, equivalente al de la sal, que satisface en el acto. Al siguiente día, fué grande su sorpresa al ver que por bajo de la puerta de su casa se había echado la papeleta ó aviso conminatorio de apremio, por falta de pago del trimestre que acababa de satisfacer.

Mañana llevará a la firma de S. M. el ministro de Gracia y Justicia algunos decretos de personal de la magistratura.

Hoy ha sido presentado a S. M. y A. R., por don Antonio de Causa, su padre político, Mr. Coussolle que viene a España con el propósito de plantear una gran empresa agrícola y comercial.

Esta tarde, a las tres, rieron dos sujetos en los Cuatro Caminos, resultando uno de ellos con una grave herida en la cabeza y otra en la mano izquierda. El agresor fué detenido por la Guardia civil, ocupándose una navaja ensangrentada.

**Diputación provincial de Madrid**

Prorogada anoche a las siete la sesión que, según dijimos, había empezado á las tres y media de la tarde, el Sr. Perez de Soto combatió la enmienda relativa á la gratificación para la hermana mayor de la Caridad del hospital de San Juan de Dios, que fué aprobada después de algunas ligeras observaciones de su autor Sr. Gil Dominguez.

Este señor presentó otra enmienda pidiendo se consignaran 100.000 pesetas para nuevas carreteras, que fué aceptada por la comisión de Hacienda y por la mayoría.

Esta nueva consignación gravará el impuesto provincial en 40 céntimos por 100.

A las ocho se acordó suspender la sesión para reanudarla á las diez.

En esta segunda parte fueron aprobados los capítulos restantes, levantándose la sesión á las doce de la noche, no sin haber manifestado el presidente que la próxima sesión se verificará el martes.

La Guardia civil del puesto de Chamberí detuvo esta tarde en las inmediaciones del flanco de los Cuatro Caminos, a siete sujetos que se hallaban jugando a los prohibidos.

**Asociación de agricultores**

Presidida por el Sr. Maroto, se ha reunido esta tarde a las tres la sección de agricultura de esta Asociación, con objeto de discutir el proyecto de bases que han de presidir a la reunión, en Madrid, de un Congreso internacional entomológico, en Enero de 1884; este Congreso estará bajo los auspicios de los poderes soberanos de Europa y América que envíen a él sus delegados, constituyéndose a la vez en esta corte una comisión permanente de estudios entomológicos.

Tras largo debate, en que tomaron parte los señores Balmaseda, Azcarate, Corcuera, Rodríguez Ferrer, Babin de Unquera, Tejada y España, Nuñez de Couto, Rato Hevia y Pando y Valle, se acordó aprobar, en principio, el pensamiento de la reunión del Congreso mencionado, y reformar, en un sentido más amplio, cada uno de los artículos del proyecto, a fin de que puedan tener representación en aquel, no sólo las naciones como tales naciones, sino también las Academias y Sociedades que lo solicitaren.

A este efecto se ha nombrado una comisión reformadora, compuesta de los Sres. Maroto, Rato Hevia, Balmaseda, Azcarate, Corcuera, Nuñez de Couto, Tejada y España, Bolívar (D. Ignacio) y Blázquez Prieto, que habrá de presentar las oportunas enmiendas, en la sesión extraordinaria que, para discutirlas, celebrará la sección de agricultura el martes 17, á las ocho de la noche, en el mismo local de la Sociedad, Luzon, 4.

Una vez aprobado el proyecto por la sección, pasará al Consejo de la Asociación de Agricultores, que lo someterá a la aprobación del Gobierno español.

La sesión terminó a las cinco y media.

**EN LOS CIRCULOS POLITICOS**

Abre la corta serie de noticias del día la disolución de la junta que había empezado a celebrar esta mañana en una de las aulas del Instituto de San Isidro la Federación de trabajadores.

La causa de la medida gubernativa, y lo que ha seguido después, van en otro lugar. El delegado de la autoridad no ha tenido que hacer uso de la fuerza.

Los obreros reunidos no han opuesto la menor resistencia al cumplimiento de la orden del juez de guardia, mandándoles desalojar el local.

Entregado el asunto a los tribunales de justicia, no hemos de hacer comentarios. El representante del gobernador cree que ha obrado con arreglo á la ley, disolviendo una reunión en la cual no se ha pronunciado, al parecer, otra frase mal sonante que la siguiente: «Las prisiones de Andalucía son arbitrarias.» Los tribunales verán si esto es delito.

Por el momento, están detenidos los individuos que formaban la mesa de la reunión, y el obrero Meila, autor de la frase. El señor conde de Xiquena, después que se le comunicó lo ocurrido, dirigióse al ministerio de la Gobernación. Frente a este departamento, junto

á una de las farolas de la Puerta del Sol, han permanecido cerca de una hora algunos trabajadores, esperando el resultado de las diligencias judiciales.

Hemos oído asegurar, sin que hayamos podido comprobar la exactitud del rumor, que la autoridad judicial había dispuesto se practicase un reconocimiento en el domicilio de los obreros detenidos.

La única comisión parlamentaria que se ha reunido esta tarde, ha sido la de canales y pantanos, que ha examinado algunas enmiendas.

Las subcomisiones de presupuestos reanudarán mañana sus tareas, que conviene activar para que á la mayor brevedad posible pueda reunirse la comisión general y formular dictamen. Procediendo con lentitud, se corre el riesgo de que los diputados comiencen a volver á sus distritos cuando los presupuestos queden sobre la mesa del Congreso.

Un aplauso para el presidente de la Diputación de Zamora, D. José Rodríguez y Rodríguez, el cual ha renunciado á toda cantidad que se le quisiera asignar para gastos de representación.

La corporación mencionada se reunió anteaayer, y por unanimidad aceptó la renuncia hecha por su presidente, consignando que la había visto con agrado.

Así debieran ser todas las Diputaciones de España.

De política, poco. La noticia de los periódicos de la mañana anunciando que hoy se reanuda el directorio de la izquierda, ha hecho andar á varios periodistas en dirección á la casa del señor duque de la Torre. No se ha celebrado la reunión.

La presencia del Sr. Martos en el Congreso ha hecho creer á algunos que el orador democrata tenía pendiente alguna entrevista política en dicho centro.

Los curiosos no han tardado en saber que el señor Martos ha hecho esta tarde del salón de conferencias estación de tránsito para ir á paseo en compañía de algunos de sus amigos.

No se ha ido el Sr. Martos del Congreso sin que se le comunicaran dos noticias electorales: primera, que ha sido proclamado hoy en Sigüenza diputado electo el Sr. Botija; y segunda, que en Lorca se ha retirado de la lucha el Sr. Alix, amigo del señor general Cassola, siendo casi seguro el triunfo del Sr. Abellán, ministerial, sobre la candidatura del Sr. Gomez Maria, afiliado en el grupo del Sr. Martos.

La cuestión del suplicatorio para procesar al diputado Sr. Gonzalez Fiori, es, según todos los indicios, una cuestión aplazada.

Sobre el concierto, corrida de toros y junta de la sección de agricultura de la Asociación de Agricultores de España, damos reseñas por separado.

Mañana continuarán en el Senado el debate sobre la indemnización a las francesas, y en el Congreso la discusión sobre imprenta.

Entre los despachos del extranjero hay uno referente a la cuestión de actualidad del tratado con Alemania.

**Bolsa**

Esta tarde se cotizaba el 4 por 100 a 66,40 fin de mes, y 66,90 a fin del próximo.

**Bolsa de París de 13 de Abril**

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Renta', 'Obligaciones', and 'Cambio'. It lists various securities and their prices, such as 'Renta, 3 por 100' at 83,25 and 'Obligaciones de España' at 147,70.

**Bolsa de Londres del 14**

Clausura: 4 por 100 perpetuo exterior español, 64 3/8

**ESTADO DEL TIEMPO**

(Servicio especial de EL DIA)

La baja barométrica es general en toda Europa, excepto en Rusia, donde el barómetro señala 772 mm.; la altura máxima se encuentra en Italia. En España las presiones son de 767,2 (Burgos) y 752,4 (Badajoz). Ayer llovió en Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Granada, Guadalupe, Salamanca, Segovia, Toledo, Zamora y Coruña, y nevó en Segovia.

La temperatura es de 15o,8 en Alicante y de 20,0 en el Escorial. La de Madrid 9o,1 y 4o,5. La presión media 69 7/8. El barómetro tiene tendencia al buen tiempo.

**TOROS**

Tercera corrida de abono de hoy domingo 15 de Abril de 1883.

Por último, Piñero, originá de Seviya, con divisa seleste y rosa, de la ganancia Concha-Sierra (hoy Perez de la Concha), jiso er debuten de la familia, y salió der registro sivil preguntando por los mataeros, lo cual que le contestanz varioz amigoz (no der animá, sino amigoz de nozotroz mismoz entre zi). Lo son eyes, Lagarijo, Currito y er Gayo, pa lo que ostés (loz toroz) gusten mandá, como por ejemplo inclusive que loz maten á ostés, fuera é cacho, malamente. Es er estilo.

Con que er animá se enteró, y de que filó la pareja der pique público, comensó a tomar circunstancias de los cabayeros, como cuasiquier individuo de una familia acreditá. (Estén ostés ar gorpe, que cuando jablo de familias es como sudliadano científico y literario, como er que ise: la familia é los vertebráos, ú los retiles, ú esetera). En fin, que Pepe Calderon y Bartolesi, hoy de punto, ossequiaron á Piñero, que era cardeno, bragao, salpicao por deira, de libras y piase.

Los tanderos picaron onse vese en la paletiya y barrenando; Bartolesi clavando una garrocha. Cuarquie día van osté á sali en las Noticias Ilustráas, como los presoneaje pulitico y demá. ¡Qué picá, compare! Paco Fuentes picó una vez á ley. Rafáé fué aplaudido en vario recorte.

Gallito y Juan Molina cargaron en er toro, er primero un par ar relance y un palo ar cuarto, er segundo un par ar cuarto y otro á la media güerta.

Er de Córdoba le pasó con cinco ar natura, tré con la derecha y des cambias, y le largó un pinchazo á un tiempo; tres naturales mas, uno con la derecha, y segundo pinchazo cogiendo hueso, en los tableros; y mas pase de ambos sexo, y una estoca en los medio, á volapié y en su sitio, pero con las tendencias. Pitos y parmas. Güerta á los pase, dos pinchazo bien señalaos y media estoca delantera. Finá de la pasion: tres gorpes de puntilla.

Fayesío un potro de verdá.

Cucharero, colorao, ojo é pardi á la vinagreta, corbalon, astiyao der zurdo. Tomó cuatro puyas de Pepe, seis de Bartolesi y una de Fuentes, por la mesma sistema anterior. Lo peones sortando er perca. Niños, ya sabemos que no es igná correr toros que er que los

toros nos corran. Por eso, Julian y Paco Sanchez, después de salir á provincia, cogieron una vé un palo y otra vé otro, varia vese, a la media güerta y demás recorso.

Pero er Curro, cabeza é la familia, güerve por tós y apaña los trastos, y aluego de dos cambias y tres en rondo de buten, empapado y á la cabeza er animá, se cae con una jasta la tasa, ombraguetándose, de la que murió er bicho.

Parmas, desvanecimientos y declaración de potencia europea interina, en favo der mataor y viaje de circunvalacion der mismo por er ruedo pa significarnos er voto e grasia.

Tersero: Carretero, castaño, ojialao, corto y gacho e cuerna, pero pegado de chipe, con mucho poer y sartero. Fuentes y Trigo mojan dos vese; Pepe dos y Bartolesi tres, con tumbé correlativo y tré jacos defunto. Er tribuna popular se amolina por mor der servicio escénico.

Los niño Morenito y Guerrita cuergan cuarto pare, dó ar cuarto y dó de frenie por barba y de barbi. Er Gallo empica en la brega dos naturale y dos cambias, con cola, y se tira con coraje, resurtando la estoca ida y contraria. Continúa er debate con varios ar natura y con la derecha, un pinchazo, tres medias en su sitio, cuatro escabeyos frustrass, y uno dellnitivo.

Mutis generá.

Er titulaó Buñolero dió á Jns ar cuarto, Veneno, berrendo en negro, lusero, carlavacao y o cabeza. Con recelo, pero sin gorrá la fisonomia, tomó dos varas de Bartolesi y se le coló suerto una vé, cayendo er picá en los tableros y retirándose á la enfermeria con una contusion. Pepe puso cuatro varas y er Fuentes dos. Fallestió un potro legitimo y otro constitucioná der 45.

Juan prendió de pare á la media güerta y er Gayo uno de zorpesa, mirando er toro á un capote.

Rafáé empica cinco naturale, sei con la derecha, tré de pecho sin mené los pié, dó en rondo, gorrivando al animá por matematica sublimo, y después de un pinchazo, le pasa segunda vé, y en las tablas le targa un volapié, durmiéndose en la cuna; la estoca jasta los gavilanas.

Ovasion pública y sube la Bolsa.

Cadacero er quinto; jabonero, güen moso, bien encornao, recargando en varas, lo cual que toma sei; tré de Fuentes, rigularo, con doz irrepairable perdida. Curriche cuerga do pare ar cuarto, y Julian uno ar revelno.

Currito brega, con dó sin patata ó ar natura, dó casi en rondo, y uno cambiando, y la pincha malamente; güerta á los pase, y güerta ar pinchazo, y güerta a lo mesuao, y se pasa sia herir; aluego media estoca; aluego un intubo pa discorá, aluego otro, aluego otro, discorando, y aluego la grita.

Redomilo, cardeno oscuro, bragao, bonito y fin de fiesta, tardo en varas, toma cuatro y dimito un potro. Guerrita y Morenito cuergan par y medio ca cual. Remata er Gallo la funsion con varios pases de última hora, dó medias, un pinchazo y dos escabeyos y mas disolvimo la reunion.

Por mor der espectáculo dos jóvene anónimo se fiaron a gorpes á la vista der populó. Pa desprender los arteses apabuyando ar prójimo ¿de qué há servio er último congreso pedagójico?

**AFICIONES**

¿Por qué es el agua de colonia de Orive la más solicitada y la que más se vende en Madrid? Porque es la más barata, la más aromática y la única higiénica entre todas las conocidas. Porque su aroma es de lo más fino, delicado y permanente y no conocemos otra que le iguale. Porque es el único perfume nacional que llama, con justicia, la atención de todas las personas de buen gusto y el que está haciendo bajar la venta de una manera rápida á las aguas de Colonia inglesas de las mejores marcas, á la de Farina, Violet, florida y otras extranjeras. Su fragancia inimitable para perfumar el pañuelo, para el baño y para las lociones diarias le dan una honrosa preferencia en los tocadores de todas las personas distinguidas, y por eso es hoy la que hace furor y está de moda en la Corte. A igualdad de cantidad que las proclamadas hasta el día, como las mejores, es tres veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Véndese en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Exíjase en todas las botellas el rótulo de farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula y vidrio y además la marca de fábrica y así se evita la falsificación. En la farmacia de Izquierdo, Pontejos, 6, Madrid, siempre se hallará legitima, así como en la Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo.

**GACETA DE MADRID**

del día 15 de Abril de 1883

Estado.—Con motivo del fallecimiento de S. A. I. y R. la archiduquesa Maria Antonieta Leopoldina de Austria, princesa de Toscana, la corte vestirá de luto durante catorce días, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar á contarse desde hoy.

Proposición.—Leyes declarando incluidas en el plan general de carreteras del Estado, y como de tercer orden: la que en la provincia de Huelva ha de unir el pueblo de la Palma, cabeza del partido judicial con el de Almonte, pasando por Bollullos; la que en la provincia de Lérida ha de unir Sort con Seo de Urgel y Berga; y la que partiendo de la general de Madrid á Cádiz en el punto más conveniente de los kilómetros 456 ó 456 y pasando por los sitios denominados Barranco de Chaves y Molino de la Tinajuela, termine en Marchena, provincia de Sevilla.

Reales decretos.—Real decreto ordenando se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en los distritos de Segueros, Salamanca; Castellónor, Barcelona; Estella, Navarra; San Clemente, Cuenca; y Puenteareas, Pontevedra.

Ulramar.—Reales decretos nombrando consejero de Filipinas á D. Antonio Fernandez Cañete; admitiendo la dimisión á D. Nicolás del Alcázar y Ochoa, intendente general de Hacienda de Puerto-Rico; nombrando para esta vacante á D. Miguel Obezasa, ex-diputado á Cortes; disponiendo cese en el cargo de gobernador civil de la provincia

de Matanzas de la Isla de Cuba, el mariscal de campo don Juan Manuel Ibarra; nombrando para la vacante al brigadier D. José Borrix y Fortasin.

Idem creando una comisaría régia en Amsterdam, y nombrando comisario régio á D. Juan Evraugo Ista Silva Telles Giron, marqués de Arecolilar, ministro plenipotenciario de España en los Países Bajos; vicecomisario á don Manuel Colaria, cónsul de España en Amsterdam; vocales á D. José del Perjo y Figueras, D. Enrique Ledesma y Alcalá y D. José Balle y Hernández, representantes, respectivamente, de las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y secretario general á D. Julian Romero Alvarez, vicepresidente de la comisión central española de la mencionada Exposición.

Reglamento para la comisaría régia de España en la Exposición colonial de Amsterdam.

Guerra.—Real orden dando de baja al alférez del primer batallón del regimiento infantería de Cuba, D. Segundo Casado y Largo.

Vacantes.—Los notarios de Santiago de la Espada, Cortes, Villares, Pedro-Martinez, Castillo de Leoubin, Vicoar, Orta, Campillos y Veloz-Rubio; y la plaza de encargado del depósito hidrográfico de Santander.

Pagos.—La dirección de la Deuda satisfará el importe de los intereses de la Deuda pública y entregará los valores que á continuación se expresan:

Día 16.—Entrega de valores de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior procedentes de conversión y canje llamados y no recogidos.

Día 17.—Pago de intereses de inscripciones nominativas, acciones de carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Enero último, y carreteras de 20 millones vencimiento de 31 de Marzo del corriente año, todas las facturas presentadas que se hallen corrientes.

Día 18.—Proposiciones admitidas en las subastas de obras públicas, carreteras y deuda del personal celebradas en 28 y 30 de Marzo próximo pasado.

Día 19.—Pago de facturas de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas comprendidas en registro núm. 118.—Idem idem de nueva última decimos y resguardos de dicho empréstito y de cupones de cinco vencimientos llamados ya anteriormente que no se han hecho efectivos.

Día 20.—Entrega de títulos de deuda al 4 por 100 interior.—Conversión del 8 por 100, en 19.482 al 19.581; idem de ferro-carriles, idem 6.390 al 5.867; idem de residuos, idem 2.768 al 2.828; canje de provisionales, idem 2.410 al 2.418; lo llamado y no recogido por iguales conceptos de deuda interior y exterior.

Día 21.—Pag. de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio del 74 y anteriores, de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, é inscripciones, carreteras y obras públicas del vencimiento de 1.º de Enero último, todas las facturas presentadas y corrientes.

Sueltas.—El 18 de Mayo, en la Fábrica del Timbre, se dá la adquisición de 4.000 esteras de palma, con destino á los envases de efectos timbrados que han de remittirse á la Península; y el 16 del mismo, en el gobierno de Almería y alcaldía de Santa Fé, de la de enagracacion de los espartos sobrantes de dicho pueblo.

**NOTICIAS DE ESPECTACULOS**

**TEATRO ESPAÑOL**

Anoche hizo su debut en el antiguo coliseo de la calle del Príncipe la compañía que dirige el distinguido actor don Manuel Catalina.

La comedia en tres actos del Sr. Rodriguez Rubí, que lleva por título *El gran filón*, fué interpretada con éxito, así por el Sr. Catalina, como por D. Manuel Fernandez y los demás actores de la compañía, entre los que se hallan los señores Valero (Ra), Viñas, Morales y otros tan aplaudidos en los teatros de la corte.

Las señoras Calderon, Zapatero y Fernandez Lozano dijeron sus papeles con discreción.

La concurrencia numerosa y distinguida llamó á las cortinas diferentes veces al palco escénico.

Terminó el espectáculo con la pieza *La campanilla de los apuros*, que tan á maravilla interpretan Mariano Fernandez y Ricardo Valero.

**CHICO DE PRICE**

Con un lleno completo se verificó anoche la apertura del Circo de Price, porque, como de costumbre, el despacho de entradas generales no tiene tasa, y luego los concurrentes se colocan donde pueden y como pueden, obstruyendo las puertas y pasillos. A mayor abundamiento, se ha aumentado el número de sillas. De modo que cuando aparecieron los dioses Mitelactos los concurrentes tenían que reírse, como el andaluz del cuento, *de lo largo*, porque á lo ancho no era posible.

El jockey William-Bell, los hermanos Almayr, notables gimnastas españoles y los referidos clowns agradaron mucho en sus trabajos, y obtuvieron aplausos.

La *anglo-american-troupe*, es una compañía de baile compuesta de lindas muchachas; no hay que decir, por consiguiente, que las bailarinas gustaron más que el baile. La empresa está de enhorabuena; pero, como decía un caballero gordo, el público salió arrugado.

**SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE MADRID**

Puede asegurarse que el concierto extraordinario que se ha celebrado esta tarde en el circo del Príncipe Alfonso, ha sido, en su conjunto, uno de los mejores de toda la temporada.

La concurrencia, que era numerosa, ha aplaudido la *Rapsodia húngara* de Liszt, el *Larghetto* del quinto en la de Haydn y la *Marscha de las antorchas*, de Meyerbeer, número 2, y tributado entusiasta ovacion al apéto de Beethoven, particularmente en el unisono de violines del prelo, que ha sido ejecutado con admirable acierto.

Lo único que ha desmerecido un tanto, ha sido la ejecución de la sinfonía de Sembravin.

**CULTOS**

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Egracia y San Toribio. CUARENTA HORAS.—En las Religiosas de Don Juan de Alarcón.

Iglesia de San Antonio del Prado.—Se celebrará la novena de la Divina Pastora; á las diez, será la misa cantada, sermón por D. Francisco Bustinduy; por la tarde, á las cinco después de exponer al Señor, se rezará el rosario sermón que predicará el P. Lorenzo Molina, terminando con la reserva.

Parroquia de San Martín.—Se celebrará también la novena de San José; á las diez, será la misa mayor, sermón por el P. Isidro Hidalgo; por la tarde, á las cinco y media, se hará el santo rosario, sermón por el P. Fidel Fita.

Iglesia de Monserrat.—Se celebrará la novena del glorioso Patriarca San José; á las diez, será la misa cantada, sermón por D. Mariano Lorente; por la tarde á las cinco y cuarto, se expondrá á S. D. M., se rezará la estación, rosario y sermón por D. José Vigier, terminando con la reserva y la salva Josefina.

Parroquia de San Ginés.—Se celebrará la novena del glorioso Patriarca San José; al anochecer en los ejercicios, predicará D. Sebastian Urza, terminando con la reserva.

Capilla del Cristo de la Salud.—Se harán los ejercicios de todos los lunes.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en Monserrat.

**ESPECTACULOS**

Para mañana

Español.—A las ocho y media.—Funcion 8.ª de abono.—El gran filón.—La campanilla de los apuros. Zarzuela.—A las ocho y media.—Funcion 18ª de abono.—Los sobrinos del capitán Grant. Comedia.—A las ocho y media.—Funcion 23 de abono.—Compañía francesa.—Les femmes qui pleurent.—Deux merles blancs. Variedades.—A las ocho y media.—(Que viene mi mujer.—De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma.

**GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ**  
**ENCAJES, SEDERIAS, LANERIAS, CONFECCIONES, ROPA BLANCA.—CONSTANTES SURTIDOS DE ULTIMAS NOVEDADES**  
**PLAZA DE SANTA CRUZ, 1, Y BOLSA, 16**

**VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO**  
**LINEA TRASATLANTICA**  
 De Santander á Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
 El vapor  
**VERACRUZ**  
 (100. A. I. LLOYD)

saldrá de Santander para dichos puertos el 18 de Abril, admitiendo carga y pasajeros para los mismos, como para los de Nueva-Gibara, Baracoa, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, La Guaira, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Saint-Thomas, Kingston, Santa María, Lincoln, Barranquilla, Sanantilla y Colon.

**A LOS QUE PADEZCAN**

del estómago, del hígado, bazo ó de la matriz  
 les recomendamos el *Agua mineral medicinal* la «Maravilla», la única y eficaz para tales padecimientos, como lo pueden atestiguar multitud de enfermos que han hecho uso de dicha agua, obteniendo un satisfactorio resultado.  
 Se vende, en botellas de litro, en las principales farmacias.  
**DEPOSITO CENTRAL:**  
**Gorguera, 5, Madrid**  
 (donde se darán cuantas explicaciones se deseen.)

**A LOS FOTOGRAFOS**

Célebres placas secas rapidísimas al gelatino-bromuro de plata de A. Liébert, y Co. Se expenden en el  
**GRAN DEPOSITO**  
 de artículos para fotografía  
**ADUANA, 26, DUPLICADO**  
**MADRID**  
 ÚNICA Y EXCLUSIVA REPRESENTACION PARA ESPAÑA  
 CATALOGOS GRATIS

**NO MAS LLAGAS**  
**ULCERAS NI FISTULAS**

**UNGUENTO GIBERT**  
 Maravilloso remedio contra la gangrena y el cáncer. Especifico sin rival para la radical y pronta curacion de las llagas, tumores, úlceras y fistulas de todas clases.  
 Las llagas y úlceras, ya sean gangrenosas, cancerosas, escrofulosas, fangosas, venéreas ó sífilíticas, y de cualquier otro carácter, como igualmente las fistulas, sean ciegas ó completas, de cualquier forma y en cualquier punto que se encuentren, se curan radicalmente con este heróico remedio.  
**DEPOSITO GENERAL.**—Almacén de drogas de D. R. J. Chavarrí, Atocha, 87 (plaza de Anton Martín), Madrid.  
**PRECIO.**—El bote, con la correspondiente instruccion, 5 pesetas; medio bote, 2,50 pesetas. Al por mayor, 25 por 100 de descuento.

**NUEVO TESORO DE LA SALUD**  
**EL MEJOR PURGANTE SALINO HASTA**  
**EL DIA CONOCIDO**  
**AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA**  
 Salino-sulfatada-sólido-magnésiana

La única de su clase que ha obtenido la medalla de plata en la Exposición farmacéutica Nacional de 1882, el mayor premio concedido á aguas minerales  
 Conocidas las muchas y útiles aplicaciones de aguas purgantes de esta naturaleza, es preciso decir, para que llegue á noticia de todos, que la que anunciamos posee todas las buenas cualidades de las mejores aguas purgantes de esta clase, y las supera á todas por la eficacia de su acción en la pronta y segura curacion de las enfermedades del estómago y de los intestinos.  
 Ensayado por eminentes profesores con los más felices resultados, deber de humanidad es divulgar la noticia de este producto natural de tan notables cualidades terapéuticas que en ellas tiene su más legítimo elogio, y que está infaliblemente llamado á tener decisiva aplicación en muchas, pero sobre todo en determinadas y penosas dolencias que, por desgracia, van siendo patrimonio constante de la humanidad.  
 Esta agua no reconoce rival como purgante de acción rápida, segura y energética, á la par que de los efectos en alto grado satisfactorios, cuanto sumamente benignos y siempre exentos de todo accidente molesto, á lo que debe añadirse la sencillez y suma facilidad de su administración. Es además un verdadero y notable específico en los casos de ictericia y extrínfimo pertinaz, en los infartos del hígado, bazo y mesenterio, en las digestiones laboriosas y en la acumulación de materias saburrales y mucosas, en el tubo digestivo y en los vicios humorales, herpes, escrofulas, reumatismo y sífilis. Tiene aplicación eficaz en los desarreglos de la menstruación, oftalmías escrofulosas, infartos glandulares al cuello, etc.  
 Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales de España, y extranjero. Depósito general, almacén de Drogas, 87, calle Atocha, 87, R. I. Chavarrí, Madrid.

**LA FLOJ DEL PAN ESPAÑOL**  
**JOSÉ LOPEZ ALONSO**  
**50, PALMA, 50**  
 Despacho central, Pozo, 13

**ESPAÑA Y SUS COLONIAS**  
**BODEGAS DEL TAJO**  
 Vino de mesa cepa de Medoc  
 Véndese en todos los ultramarinos á 0,50 y á 0,75 botella y en el  
**DEPOSITO GENERAL**  
**BORDADORES, 12 (frente á la droguería)**

**SEBASTIAN Y MEDEL**  
 ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN  
**JUGUETES**  
 Recibe constantemente las últimas novedades y vende á precio fijo.  
 Grandes surtidos en bisutería y quincalla  
**24—ARENAL—24**

**MAGNESIA DOBLE**  
**INCALCAREA, EFERVESCENTE, AEREADA Y ANTIBILIOSA**  
**preparada por BORRELL HERMANOS**

Es innegable que la magnesia, desde los tiempos más remotos, ha sido un recurso poderosísimo en terapéutica. Infinitas son las combinaciones que con la magnesia se han hecho; así es que ha llegado á ser hoy día, aparte de un general elemento contra muchas enfermedades, de imprescindible necesidad para absorber los ácidos del estómago. Citaremos, en prueba de lo acabado de manifestar, la célebre magnesia de Henry, la magnesia de Dinuerford, el citrato de magnesia de Rogé, el de Bishop, y la magnesia antiquísima de Blak, etc.  
 Sin embargo, por notables que hayan sido las ventajas de semejantes preparados, no satisficían completamente á Médicos y enfermos.  
 A esto es debido que hoyamos nosotros intentado, hace años, la preparacion de la **Doble Magnesia**, que ofrecemos como la mejor, para conseguir y curar la indigestion, la irritacion, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez del estómago, retencion de orina, extrínfimo, ictericia, y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis. Nuestra magnesia fué en un principio favorablemente acogida en todo el reino, patrocinándola los médicos de mayor fama, y hoy podemos añadir que goza de general y preferente aceptación en muchos puntos del extranjero, y de las Américas en particular, puesto que, á la eficacia para la curacion de las enfermedades descritas, lieno nuestra magnesia un sabor tan agradable, que se recomienda todos los dias, y particularmente, en las estaciones calurosas, como una simple bebida saludable, refrescante y diurética.  
**NOTAS.**—Un extenso prospecto, en que se explica detalladamente el modo de usarla, acompaña cada frasco de nuestra magnesia.  
 Para garantía de la legitimidad de nuestra magnesia, exíjase en cada frasco la firma de **BORRELL HERMANOS**.  
 En Madrid: Farmacia y Laboratorio de **BORRELL HERMANOS**, núm. 5.—**Barcelona:** Farmacia, id., id., calle Conde del Asalto, 52.

**RAMON ARIAS**  
**Calle Mayor, 54**  
 Primera casa en mantecas finas.  
 Cajas de rosquillas de Soría.  
 Legítimas mantecas de Astorga.  
 Truchas escabechadas.  
 Dulces de Redondela.  
 Grandes remesas de pulardas y capones de París y Bayona.  
 Champagne de primera clase.

**Venta en comision**  
 DE TRIGOS Y HARINAS SUPERIORES  
**Ramon Prats, Alfonso XII, 8, bajo, derecha**

**Vapores-correos de la Compañía Trasatlántica**  
 (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)  
**Servicio para Puerto-Rico y Habana.**  
**Servicio para Colon y Pacifico.**

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 6; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20, y de la Coruña el 21.  
 Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las **Palmas (GRAN CANARIA)** admitiendo carga y pasaje para dicho punto.  
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:  
**Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.  
**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.  
**América central.**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina-Cruz.  
**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.  
 Bebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Bebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, **35 duros**.—De tercera, preferente, con más comodidad, á **60 pesos** para Puerto-Rico y **60 pesos** para Habana.  
**Seguros.**—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.—Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—B. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel Perez y Compañía, Santander.—E. de Guardia, Coruña.

**J. SORONELLAS**  
**Calle de la Puebla, 14**  
**CORDONERIA, PASAMANERIA Y TELAS**  
 Se ha recibido un buen surtido en telas para tapicería, de última novedad  
 HAY TAMBIEN GRAN SURTIDO Y SE CONFECCIONA TODA CLASE DE PASAMANERIA: TODO Á PRECIOS MUY REDUCIDOS  
**EXPORTACION A PROVINCIAS**  
**PUEBLA, 14, MADRID**

**PARA HIPOTECAS**  
 de casas en esta corte y fincas rústicas de la provincia hay dinero. También proporcionamos hipotecas al capitalista sin cobrarle comision, y nos encargamos de la compra y venta de fincas.  
**Detalles Mayor, 104, segundo día, de 10 á 4.**

**GRAN SURTIDO**  
 de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.  
 Vinos y liceres de todos los países.  
**CAFES SUPERIORES**  
**LEON DEL PUEYO Y HERMANO**  
**LUNA, 13, Y SILVA, 51**

**CAL HIDRAULICA DE LAS FABRICAS DE GERONA**  
**CLASE SUPERIOR.**—Únicos representantes, Sres. Odonó y Sabatí, calle de la Marquesa, núm. 5, bajos.—Barcelona.

**Fábrica de papel de embalaje**  
**Y BOLSAS**  
**5, Espoz y Mina, 5**  
 Expediciones á provincias.  
 Se mandan muestras.  
 Produccion diaria, 8 toneladas.  
**Guillermo Duthu, Madrid**

**HERPES**  
 Se curan radicalmente con las reputadas píldoras de Larra, caja á pesetas.  
**PÍLDORAS ANTI-BLENORRÁGICAS INGLÉSAS.**—Infalibles para las blenorragias y flujo blanco, caja, pesetas 4,50.—Enolado tónico-estomacal; vino recomendado á las personas débiles y convalecientes; frasco, 5 pesetas.  
**Farmacia de Guíjarro, plaza del Angel, 3.**

**BODEGA DE CASABONA**  
**Ferráz, 88, y Jardines, 18**  
 Vinos y liceres nacionales y extranjeros.  
 Se sirve á domicilio.

**DENTICINA INFALIBLE**  
**OJD MADRE:** Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usando la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conocen por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, respaciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Lee quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 días, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.  
 EL JARABE DE LA DENTICION para frotar las encías en casos necesarios, 8 rs., y se remite por 12 reales. Madrid, P. F. Izquierdo, Pontejos, 6, BOTICA, y en las principales boticas de toda España. Pedid que sea de Izquierdo, único de que se responde.

**Catarros y toses**  
 Con el *rapé blanco*, se curan en horas, los de la mucosa nasal y frente. Caja, 8 rs. y 2 rs. más se remite correo.  
 Los toses catarrales se quitan en horas, así como los constipados de garganta y pecho, con las *píldoras anti-catarrales*, de Izquierdo, Cajas de 10 y 20 rs. y 2 más por correo.  
 Toses y catarros nerviosos, se curan con la *Resinosa* de breca ó Resencia de Alquitran, de Izquierdo, Pontejos, 6, Madrid, y Rios, Zaragoza, únicos que elaboran y venden el Sacaruro. 8 rs. caja; Pastillas, 8 rs. caja, y remiten correo por 2 rs. más.  
 La tos de los niños, menores de año, se cura con el jarabe concentradísimo de breca; 8 rs. frasco ó con el Escaruro de breca; 3 reales caja, esta 2 rs. más correo.  
 La *Tos ferina*, no tiene mejor específico que el *Julepe anti-ferino* de Balaguer ó Izquierdo. Frasco 12 rs., no puede ir por correo. Todo este pedirio, Madrid, Pontejos, 6, botica de Fernandez Izquierdo.

**FABRICA**  
**DE SELLOS EN CAOUTCHOU**  
**17, Fuencarral, 17**  
**E. BARRAGAN**  
 Grabador en metales, sellos, timbres chapas, numeradores, calendarios y todo lo perteneciente al arte.  
**Fuencarral, 17, Madrid.**

**A. MENARD**  
**ENCUADERNADOR Y DORADOR**  
**SOBRE**  
**PIELES, PAPELES Y SEDAS**  
 Especialidad de encuadernaciones francesas.  
 Se ponen cifras, acedros y adornos en chagrín, terciopelo, etcétera, etc.  
**15—Calle de Cervantes—15**  
**MADRID**

**No más tos**  
**HELICINA VEGETAL**  
 Curacion rápida y segura de toda clase de toses, por pertinaces y rebeldes que sean, curando la catarral en veinticuatro horas. Jarabe á 12 rs. frasco; pastillas á 12 rs. caja; píldoras á 10 rs. caja. Exito seguro.  
 Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Fuencarral, 92, Plaza de Herradores, 5 y 7 y Pontejos, 6.

**ESCRÓFULAS Y HERPES**  
 Se curan infaliblemente con el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal lodado; frasco 16 rs., y con la pomada de etc., frasco 10 rs., las aléreas, erupciones, etcétera. Los estenuados se robustecan, los linfáticos se fortalecen, los niños se desencanijan y desarrollan, los herpéticos se humpian, y todos se rejuvenecen.—Único autor, **Fernandez Izquierdo; Madrid, Pontejos, 6, botica.** Exito seguro. No puede ir por correo.

**DR. GOÑI**  
 Especialista en las vías urinarias y matriz. Monterá 6, segundo

**EL AGUILA**  
**GRAN BAZAÑ DE ROPAS HECHAS**  
 Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.  
 Trajes tricot, paten y vicuña, de 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.  
 Sacos rucos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140 hasta 300 rs.  
 Capas de 170, 210, 260, 300, 350, 400, 450 y 500 rs.  
 Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.  
 Especialidad en trajes y abrigos para niños de todas edades.

**Aguas minero-medicinales de Marmolejo**  
 Especiales contra las dispepsias, catarro crónico del estómago, gastralgia; congestión é inflamacion del hígado; cólico nefrítico y hepático; litiasis úrica; albuminuria; diabetes sacarina; clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias.  
 Temporadas oficiales desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.  
 Informes y prospectos se facilitarán en la administracion de Marmolejo ó en la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

**SAL DE IMON Y DE LA OLMEDA**  
 En el almacén de Manuel Diaz Alvarez, de la plaza de la Cebeda, núm. 13, que provee á la Real Casa, no se vende de otra por mayor hace muchos años, como lo acreditarán los propietarios de un importantes como renombradas salinas, y cuyo precioso producto es cloruro de sodio puro, tan favorable para la salud y la conservación de las salazones.  
 En el mismo almacén, únicamente, se expende la admirable sal de flor de dichas salinas.

**AGUAS DE MARMOLEJO**  
**BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS**  
 Sin competencia para la curacion de las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.  
 Inmejorables para facilitar las digestiones y recomendable en extremo su uso en las comidas.  
 Perfectamente embotelladas se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants á 6, 4 y 3 reales, botellas de litro, medio y cuarto de litro y por cajas de 4, 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

**Cajas finas para bodas y bautizos**  
 Novedades y caprichos de todas clases.  
 Abundantísimo surtido de caramelos (veinte clases), dulces finos, pastas para viaje y postres de todas clases.  
 Chocolates, téis y cafés superiores.  
**LEON DEL PUEYO Y HERMANO**  
**Luna, 13, y Silva, 51**

**SIN COMPETENCIA**  
 Caramelos Prast, á 2 pesetas medio kilo, al detalle.  
 Se venden en los mejores establecimientos de provincias.  
 Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.  
**CARLOS PRAST**  
**ARENAL, 8, MADRID**

**JARABES RECONSTITUYENTES**  
 Rabano lodado—Lacto-fosfato de cal  
 Farmacia: Caballero de Gracia, 3  
 Laboratorio: Salas, 8, (Jastellana)

**AL PUBLICO**  
 Se acaba de recibir, sillas, sillones, sofás, banquetas para cafés, de recibimiento y de piano; mecedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños, en el bazar de sillería de  
**Thonet, hermanos**  
**10, Plaza del Angel, Madrid**

**VIRUELAS**  
 Se quitan los hoyos de la cara, recientes, antiguos, aún de treinta y cinco años, y cicatrices. Específicos, 40 rs. Alcalá, 3; Mayor, 41; Atocha, 92. Se remiten en 46. Dirigirse, Dr. Abad, Pacifico, 18, Madrid.

**MUEBLES NUEVOS**  
 más baratos que en almonedas. Catálogos con precio fijo.  
**Depósito, Flor Alta, 1.**  
**VENTA EN GETAFE DE**  
 una casa con 50.000 pies de terreno para jardín en 24.000 reales.—Magdalena, 31, darán razon.

**LAS CUENTAS DEL ESTADO**  
**EN INGLATERRA**  
**EN FRANCIA Y EN ESPAÑA**  
**PRIMER CUADERNO**  
**INGLATERRA**  
**40 céntimos de peseta**

Este folleto da á conocer del modo más claro y conciso la causa principal del desorden financiero de nuestro país y al mismo tiempo indica el único remedio posible.  
 Si el público no se ocupa de estos asuntos, de los cuales pende su bienestar, no espere que ningún partido político introduzca jamás una sola reforma útil.  
 La Empresa de EL DÍA enviará GRATIS este folleto á todos los suscritores por un trimestre y á cuantos suscritores lo pidan, aunque lo sean por un mes.  
 No necesitamos encarecer la importancia de este trabajo, escrito por encargo de EL DÍA, para formar parte de nuestra Biblioteca político-económica; todo español hará bien penetrar en el fondo de su espíritu, y hasta aprendiéndoselo de memoria.

**GALERIA BIOGRAFICA**  
 DE  
**ARTISTAS ESPAÑOLES**  
 DEL SIGLO XIX  
 (Continuacion del Diccionario de Ceán Bermúdez)  
 por  
**MANUEL OSSORIO Y BERNARD**

Se publica mensualmente por cuadernos de cuatro pliegos, con láminas en madera, al precio de una peseta cada uno. Van publicados doce cuadernos.  
 Administracion: Meson de Paredes, 9, principal, izquierda.

60, ALCALÁ, 60